



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 20

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **DOCTOR JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 20 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 13:00 Hrs. del día Lunes 17 de Octubre de 2011, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2011.**-----
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE HACIENDA DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN TERRENO HECHA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD PERIFERICO, QUE HABRÁ DE EDIFICARSE SOBRE UNA SUPERFICIE DE: 776.95 M2, UBICADO EN LA CALLE VIVA VILLA Y ADRIANA TORRES EN LA COLONIA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN" DE ESTA CIUDAD.**-----



2011 - 2013

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, LA TERCERA PROPUESTA DE OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS PROVENIENTE DEL FAIS 2011.-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL USO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, POR EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO "AGUSTINA MONTERDE LAFARGA".-----

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) REMOCIÓN DE LA C. YESENIA PERAZA SILVA, COMO COMISARIO MUNICIPAL DE LAS TINAJAS, SINDICATURA DE LA NORIA.
- B) NOMBRAMIENTO DE LA C. TERESA DE JESÚS VALENZUELA PÉREZ PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL DE LAS TINAJAS, SINDICATURA DE LA NORIA.

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 14 de Octubre de 2011.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 20

C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **DOCTOR JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 20 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 13:00 Hrs. del día Lunes 17 de Octubre de 2011, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2011.**-----
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE HACIENDA DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN TERRENO HECHA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD PERIFERICO, QUE HABRÁ DE EDIFICARSE SOBRE UNA SUPERFICIE DE: 776.95 M2, UBICADO EN**



2011 - 2013

LA CALLE VIVA VILLA Y ADRIANA TORRES EN LA COLONIA
"LIBERTAD DE EXPRESIÓN" DE ESTA CIUDAD.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL
H. CABILDO MUNICIPAL, LA TERCERA PROPUESTA DE OBRAS A
EJECUTARSE CON RECURSOS PROVENIENTE DEL FAIS 2011.-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL
PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN
DEL REGLAMENTO PARA EL USO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN,
SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, POR EL PLENO DEL H.
CABILDO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO
FEMENINO "AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" .-----

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, POR PARTE DEL PLENO
DEL H. CABILDO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) REMOCIÓN DE LA C. YESENIA PERAZA SILVA, COMO COMISARIO
MUNICIPAL DE LAS TINAJAS, SINDICATURA DE LA NORIA.
- B) NOMBRAMIENTO DE LA C. TERESA DE JESÚS VALENZUELA PÉREZ
PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL DE LAS
TINAJAS, SINDICATURA DE LA NORIA.

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 14 de Octubre de 2011.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ